



Boletín de empleo en la agricultura

Trimestre mayo - julio 2011

Emilio Polit Granja



Septiembre 2011

Boletín de Empleo en la Agricultura

Trimestre mayo - julio 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert
Director Nacional y Representante Legal

Septiembre 2011

Antecedentes

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inició su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo de 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana es aquel conglomerado superior a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural se refiere a conglomerados de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

1. Empleo y cesantía rural por actividad económica

Empleo rural

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, el empleo rural en el país fue de 922.661 personas, correspondiente al 12,4% del empleo total nacional. Dicho monto de empleo rural fue 9,2% (equivalente a 78.078 personas) mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. Del total de empleo incremental generado en el mencionado trimestre, el ámbito rural participó con el 22%. Por otro lado, en términos de actividades, la agricultura representó el 45,9% del total de empleo rural, seguida por el comercio (10,1%) y la industria manufacturera (8,1%).

Cesantía rural

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, la cesantía rural en el país fue de 51.568 personas, el 9,6% del total de cesantes en la economía nacional. Dicho número fue 4,4% menor (equivalente a 2.348 personas) que el registrado en similar trimestre de 2010. Los sectores de actividad donde se concentró la cesantía rural fueron agricultura (45,8% del total), comercio (9,9%) y construcción (7,7%).

Tabla 1				
Empleo urbano y rural por actividad económica				
Trimestre móvil mayo - julio 2011				
En número de personas y porcentajes				
Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	230.375	423.549	653.924	64,8
Pesca	34.018	18.598	52.615	35,3
Minería	192.953	29.455	222.408	13,2
Industrias	775.379	74.911	850.291	8,8
Construcción	568.349	56.489	624.838	9,0
Comercio	1.471.191	93.264	1.564.455	6,0
Hoteles y Restaurantes	240.635	14.797	255.432	5,8
Transporte y Telecomunicaciones	516.101	37.793	553.894	6,8
Intermediación Financiera	121.482	2.206	123.688	1,8
Electricidad, Gas y Agua	49.725	8.550	58.275	14,7
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	472.076	26.256	498.331	5,3
Administración Pública y Defensa	351.734	23.595	375.330	6,3
Enseñanza	499.460	36.397	535.857	6,8
Servicios Sociales y de Salud	314.199	15.344	329.543	4,7
Servicios Comunitarios y Personales	236.948	8.844	245.793	3,6
Servicio Doméstico en hogares privados	447.351	52.614	499.965	10,5
Organizaciones extraterritoriales	920	0	920	0,0
Total	6.522.898	922.661	7.445.559	12,4

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 2

Cesantía urbana y rural por actividad económica

Trimestre móvil mayo - julio 2011

En número de personas y porcentajes

Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	34.592	23.631	58.223	40,6
Pesca	1.809	478	2.287	20,9
Minería	11.253	1.018	12.272	8,3
Industrias	52.646	3.153	55.799	5,7
Construcción	56.798	3.952	60.749	6,5
Comercio	109.787	5.101	114.888	4,4
Hoteles y Restaurantes	34.893	1.326	36.219	3,7
Transporte y Telecomunicaciones	32.265	752	33.017	2,3
Intermediación Financiera	7.270	383	7.653	5,0
Electricidad, Gas y Agua	1.537	653	2.190	29,8
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	36.487	3.443	39.930	8,6
Administración Pública y Defensa	21.537	1.075	22.613	4,8
Enseñanza	20.591	1.786	22.377	8,0
Servicios Sociales y de Salud	14.272	701	14.973	4,7
Servicios Comunitarios y Personales	13.589	317	13.906	2,3
Servicio Doméstico en hogares privados	33.386	3.801	37.187	10,2
Organizaciones extraterritoriales	240	0	240	0,0
Total	482.954	51.568	534.522	9,6

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

2. Empleo y cesantía rural por región

En el trimestre móvil mayo - julio de 2011, en catorce regiones del país el empleo rural mostró un comportamiento positivo en relación a similar trimestre de 2010. De los 78.078 puestos de trabajo rurales incrementales, el 70,4% se concentró en cinco regiones: Maule (19,8% de dicho total incremental), Metropolitana (16,5%), Los Lagos (11,9%), Los Ríos (11,8%) y Valparaíso (10,4%).

En el trimestre móvil mayo - julio de 2011, en diez regiones del país disminuyó la cesantía en el ámbito rural en relación a similar trimestre de 2010 (-9.248 personas), y en las otras cinco aumentó en 6.902. La disminución fue significativa en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, en tanto que se produjeron aumentos importantes de cesantía rural en Bío Bío y La Araucanía.

Derivado del comportamiento del empleo y la cesantía rural, la tasa de cesantía registrada en el trimestre móvil mayo - julio de 2011 fue de 5,3%, menor en 0,7 puntos porcentuales que la tasa registrada en igual trimestre de 2010. La tasa de cesantía rural disminuyó en once regiones, siendo muy significativa dicha reducción en los casos de Antofagasta (-12,0 puntos porcentuales) y Magallanes (-10,2 puntos porcentuales).

Tabla 3				
Empleo, cesantía, fuerza de trabajo y tasa de cesantía en el ámbito rural según región				
Trimestre móvil mayo - julio 2011				
Región	Empleo rural	Cesantía rural	Fuerza de trabajo rural	Tasa de cesantía rural %
Arica y Parinacota	11.581	154	11.735	1,3
Tarapacá	12.402	248	12.650	2,0
Antofagasta	10.216	559	10.775	5,2
Atacama	13.015	161	13.176	1,2
Coquimbo	59.812	4.405	64.217	6,9
Valparaíso	67.241	4.057	71.298	5,7
Metropolitana	104.453	4.137	108.590	3,8
O'Higgins	100.317	5.027	105.344	4,8
Maule	124.247	6.707	130.954	5,1
Bío Bío	133.249	10.631	143.880	7,4
La Araucanía	114.780	7.723	122.503	6,3
Los Ríos	47.272	3.344	50.616	6,6
Los Lagos	107.105	3.922	111.027	3,5
Aysén	9.397	493	9.890	5,0
Magallanes	7.574	0	7.574	0,0
País	922.661	51.568	974.229	5,3

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 4

Variación del empleo, cesantía y fuerza de trabajo en el ámbito rural, según región

Trimestre móvil mayo - julio 2011/2010. En porcentajes

Región	Variación % empleo rural	Variación % cesantía rural	Variación % fuerza de trabajo rural
Arica y Parinacota	7,9	-26,0	7,3
Tarapacá	-3,7	-36,9	-4,7
Antofagasta	8,1	-71,5	-5,6
Atacama	-0,2	-78,4	-4,4
Coquimbo	3,4	6,2	3,5
Valparaíso	13,7	-34,2	9,2
Metropolitana	14,1	-34,4	11,0
O'Higgins	1,7	-12,0	1,0
Maule	14,2	9,1	14,0
Bío Bío	6,0	49,0	8,3
La Araucanía	6,6	48,4	8,5
Los Ríos	24,3	2,0	22,5
Los Lagos	9,5	-25,7	7,7
Aysén	15,2	-25,3	12,2
Magallanes	49,6	-100,0	34,4
País	9,2	-4,4	8,4

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

3. Empleo y cesantía en la agricultura por región

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 653.924, 8,8% del empleo total de la economía nacional. Dicha ocupación sectorial fue 3,8% mayor que la registrada en similar trimestre móvil de 2010.

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 57.544, 10,8% de la cesantía total registrada en la economía nacional. Dicho número de cesantes sectoriales fue 2,8% mayor que el de igual trimestre móvil de 2010.

La tabla 5 muestra que el espacio geográfico comprendido entre la Región Metropolitana y la de La Araucanía concentra el 67,9% del empleo en la agricultura, así como el 73,8% de la cesantía sectorial en el trimestre mayo - julio de 2011

La tabla 6 muestra la incidencia de la actividad agrícola en materia de empleo y cesantía respecto de similares variables, en el conjunto de la economía regional en el trimestre móvil mayo - julio de 2011.

En nueve regiones, el empleo en la agricultura registra una proporción de dos dígitos respecto al empleo en la economía regional. Destacan en esta relación las regiones del Maule (27,8%), O'Higgins (22,2), Los Ríos (20,3%) y La Araucanía (19,8%).

En siete regiones, la cesantía en la agricultura es de dos dígitos al compararla con la cesantía regional total. Destacan por la magnitud de la proporción las regiones de O'Higgins (32,2%), Maule (31,2%), Los Ríos (26,4%) y Coquimbo (20,4%).

Región	Empleo	Cesantía	Fuerza de trabajo
Arica y Parinacota	9.710	235	9.945
Tarapacá	7.251	0	7.251
Antofagasta	1.156	72	1.228
Atacama	8.897	450	9.347
Coquimbo	40.260	4.917	45.177
Valparaíso	57.094	4.008	61.102
Metropolitana	82.143	7.397	89.540
O'Higgins	80.973	8.631	89.604
Maule	106.790	10.090	116.880
Bío Bío	95.639	11.275	106.914
La Araucanía	78.474	5.084	83.558
Los Ríos	30.234	3.501	33.734
Los Lagos	47.968	1.809	49.777
Aysén	5.620	77	5.698
Magallanes	1.715	0	1.715
País	653.924	57.544	711.468

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Por su parte, la tasa de cesantía agrícola en el trimestre móvil mayo - julio de 2011 se ubicó en 8,1%, mayor en 1,4 puntos porcentuales que la tasa de cesantía de la economía nacional.

En la tabla 6 se observa también que, en siete regiones, la tasa de cesantía de la agricultura supera a la tasa de cesantía de la economía. Especialmente destacan los casos de Coquimbo, O'Higgins, Bío Bío y Los Ríos.

Tabla 6				
Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura				
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/ Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/ Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía (%)
Arica y Parinacota	12,4	4,0	2,4	7,0
Tarapacá	4,7	0,0	0,0	4,0
Antofagasta	0,5	0,5	5,8	5,0
Atacama	7,4	7,2	4,8	4,9
Coquimbo	13,3	20,4	10,9	7,3
Valparaíso	7,6	6,1	6,6	8,1
Metropolitana	2,6	3,4	8,3	6,4
O'Higgins	22,2	32,2	9,6	6,8
Maule	27,8	31,2	8,6	7,8
Bío Bío	11,5	16,1	10,5	7,8
La Araucanía	19,8	17,7	6,1	6,8
Los Ríos	20,3	26,4	10,4	8,2
Los Lagos	13,5	10,9	3,6	4,5
Aysén	10,8	3,3	1,4	4,3
Magallanes	2,3	0,0	0,0	3,4
País	8,8	10,8	8,1	6,7

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

4. Empleo en la agricultura por categoría de ocupación (principales categorías)

Del total de mano de obra empleada en la agricultura en el trimestre mayo – julio de 2011, un 63,9% se ubica en la categoría asalariados; 28,2% son trabajadores por cuenta propia; 5,6% son empleadores y el restante 2,3% es personal no remunerado.

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado se incrementó en 5%; los trabajadores por cuenta propia aumentaron 4,1%; los empleadores crecieron 4% y el personal no remunerado se redujo en 19,4%.

La tabla 7 a continuación registra la composición del empleo según categoría ocupacional en la agricultura y en la economía de cada región en el trimestre móvil mayo - julio de 2011

Región	Item	Empleador	Cuenta propia	Asalariado sector privado	Personal no remunerado	Todas
Arica y Parinacota	Agricultura	9,6	40,7	31,4	18,3	100,0
	Economía	6,1	26,7	61,9	5,3	100,0
Tarapacá	Agricultura	17,9	57,5	16,1	8,5	100,0
	Economía	7,8	32,9	57,3	2,0	100,0
Antofagasta	Agricultura	0,0	0,0	100,0	0,0	100,0
	Economía	5,7	17,8	76,2	0,3	100,0
Atacama	Agricultura	10,1	17,8	71,1	0,9	100,0
	Economía	3,6	20,9	74,0	1,6	100,0
Coquimbo	Agricultura	3,0	26,3	65,7	5,0	100,0
	Economía	7,0	28,5	62,0	2,6	100,0
Valparaíso	Agricultura	5,8	16,0	76,4	1,8	100,0
	Economía	6,5	21,7	70,4	1,4	100,0
Metropolitana	Agricultura	6,5	18,0	75,3	0,2	100,0
	Economía	5,1	23,2	70,7	1,1	100,0
O'Higgins	Agricultura	3,1	10,0	86,8	0,1	100,0
	Economía	4,7	21,1	73,3	0,9	100,0
Maule	Agricultura	4,7	18,9	75,2	1,3	100,0
	Economía	5,2	24,0	69,1	1,6	100,0
Bío Bío	Agricultura	3,8	28,6	64,5	3,1	100,0
	Economía	4,2	25,3	68,5	2,0	100,0
La Araucanía	Agricultura	8,1	54,1	36,0	1,8	100,0
	Economía	7,9	33,9	57,3	0,9	100,0
Los Ríos	Agricultura	5,5	43,1	46,4	5,0	100,0
	Economía	4,9	32,4	60,4	2,3	100,0
Los Lagos	Agricultura	8,0	51,3	37,7	3,0	100,0
	Economía	7,0	35,8	56,2	1,0	100,0
Aysén	Agricultura	7,9	67,4	20,2	4,5	100,0
	Economía	5,4	31,4	61,8	1,4	100,0
Magallanes	Agricultura	11,1	42,7	46,2	0,0	100,0
	Economía	10,1	21,5	66,9	1,5	100,0
País	Agricultura	5,6	28,2	63,9	2,3	100,0
	Economía	5,5	24,8	68,3	1,4	100,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

En la tabla 8 se explicitan las regiones con mayor concentración del empleo en la agricultura, según categoría ocupacional, en relación al total nacional sectorial en cada una de ellas.

Tabla 8					
Regiones donde se concentra la mayor proporción de cada categoría ocupacional en la agricultura en relación al total nacional de la categoría en el sector					
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En porcentajes					
Categoría/Región	La Araucanía	Metropolitana	Maule	Los Lagos	
Empleador	17,3	14,6	13,7	10,5	
	La Araucanía	Bío Bío	Los Lagos	Maule	
Cuenta propia	23,0	14,9	13,3	11,0	
	Maule	O'Higgins	Metropolitana	Bío Bío	Valparaíso
Asalariado sector privado	19,2	16,8	14,8	14,8	10,4
	Bío Bío	Coquimbo	Arica y P.	Los Ríos	
Personal no remunerado	20,2	13,5	12,0	10,2	

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

5. Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, el 71,9% del empleo asalariado del sector privado en la agricultura nacional tenía contrato de trabajo por escrito (300.401 personas). La diferencia (28,1%), tenía el denominado por el INE “acuerdo de palabra” (117.252 personas). En la economía, esos porcentajes son 82,8% y 17,2%, respectivamente. Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 5,2% en relación a mayo – julio de 2010, en tanto que los acuerdos de palabra, también en el ámbito sectorial, aumentaron en 4,4%.

Las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial en el trimestre móvil mayo – julio de 2011, fueron Magallanes (100%), Los Lagos (81,1%), O'Higgins (79%) y Atacama (79,2%). En tanto, las regiones en donde se registran los mayores porcentajes de asalariados trabajando en la agricultura mediante acuerdo de palabra o sin contrato escrito son: Antofagasta (83,4%) y Tarapacá (64,5%).

La tabla 9a muestra que en siete regiones el empleo con contrato escrito en la agricultura supera los dos dígitos respecto de ese tipo de contrato en la economía regional; así como en once regiones sucede lo mismo en relación al acuerdo de palabra.

El trabajo asalariado con contrato escrito en la agricultura representó el 8,4% del trabajo asalariado con contrato escrito en la economía del país. La proporción a nivel regional del empleo asalariado con contrato escrito en la agricultura y en la economía, respecto de sus respectivos totales, se registran en la tabla 10.

Tabla 9			
Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato			
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En número de personas.			
Región	Contrato escrito	Acuerdo de palabra	Total regional
Arica y Parinacota	1.462	1.586	3.048
Tarapacá	413	752	1.165
Antofagasta	191	965	1.156
Atacama	5.010	1.316	6.326
Coquimbo	16.935	9.452	26.387
Valparaíso	32.853	10.740	43.593
Metropolitana	42.589	19.228	61.817
O'Higgins	55.420	14.757	70.177
Maule	55.561	24.707	80.268
Bío Bío	45.591	16.040	61.631
La Araucanía	17.945	10.235	28.180
Los Ríos	10.321	3.580	13.901
Los Lagos	14.652	3.425	18.077
Aysén	666	469	1.135
Magallanes	792	0	792
País	300.401	117.252	417.653

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 9.a			
Ranking de regiones según la importancia relativa del empleo con contrato escrito o de palabra en la agricultura en relación con esos tipos de contrato en el total de la economía regional.			
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En porcentajes			
Región	Contrato escrito	Región	Acuerdo de palabra
Maule	33,7	O'Higgins	41,2
O'Higgins	28,9	Maule	39,6
Los Ríos	17,3	Coquimbo	30,6
Coquimbo	13,1	Los Ríos	25,1
Bío Bío	12,0	La Araucanía	24,9
La Araucanía	11,9	Arica y Parinacota	16,4
Los Lagos	10,6	Bío Bío	15,8
Valparaíso	9,1	Aysén	13,9
Atacama	7,8	Atacama	13,8
Arica y Parinacota	4,6	Valparaíso	12,6
Aysén	3,1	Los Lagos	12,2
Metropolitana	2,6	Metropolitana	6,7
Magallanes	2,5	Tarapacá	6,2
Tarapacá	0,6	Antofagasta	5,5
Antofagasta	0,1	Magallanes	0,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 10		
Agricultura regional y economía regional: proporción del empleo asalariado con contrato escrito en relación al empleo total		
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En porcentajes		
Región	Agricultura	Economía
Arica y Parinacota	48,0	76,9
Tarapacá	35,5	84,4
Antofagasta	16,6	89,2
Atacama	79,2	87,0
Coquimbo	64,2	80,8
Valparaíso	75,4	80,8
Metropolitana	68,9	85,2
O'Higgins	79,0	84,3
Maule	69,2	72,5
Bío Bío	74,0	78,9
La Araucanía	63,7	78,5
Los Ríos	74,2	80,7
Los Lagos	81,1	83,2
Aysén	58,7	86,4
Magallanes	100,0	88,3
País	71,9	82,8

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

6. Empleo permanente y temporal en la agricultura según duración del contrato o acuerdo de trabajo.

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, el 49,5% del empleo asalariado en la agricultura es de duración definida o temporal y el 50,5% restante es de carácter indefinido o permanente. El empleo temporal del sector aumentó 5,8% en relación al trimestre mayo – julio de 2010, en tanto que el empleo permanente del sector se incrementó 4,2% en similar período.

En la economía regional y nacional, la proporción del empleo según duración del contrato es inversa a la mencionada para la agricultura. Así, en la economía nacional, el 28,2% del empleo asalariado tuvo una relación de trabajo de tiempo definido o temporal y el 71,8% la tuvo de manera indefinida o permanente en el trimestre mayo - julio de 2011. Ambas modalidades crecieron en relación a igual trimestre de 2010, en 5,2% y 6,4%, respectivamente.

Debido a que mayo - julio es un trimestre de baja estacionalidad en la contratación de mano de obra para las actividades de la agricultura, sólo cinco regiones mantienen la mayor proporción del empleo con carácter temporal, y las otras diez con mayor proporción de tipo permanente. Las regiones que de sus totales de empleo asalariado en la agricultura destacan por la alta proporción de empleo de duración temporal (> de 60% del total) son Coquimbo, O'Higgins y Maule. En tanto, destacan por la alta proporción de empleo de duración permanente (>del 80% del total) Antofagasta, Magallanes, Los Lagos y Aysén.

Tabla 11			
Empleo asalariado en la agricultura regional según duración del contrato de trabajo.			
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En número de personas			
Región	Temporal	Permanente	Total
Arica y Parinacota	1.278	1.770	3.048
Tarapacá	659	507	1.166
Antofagasta	0	1.156	1.156
Atacama	3.232	3.094	6.326
Coquimbo	17.383	9.004	26.387
Valparaíso	17.643	25.950	43.593
Metropolitana	22.886	38.931	61.817
O'Higgins	43.465	26.712	70.177
Maule	49.520	30.748	80.268
Bío Bío	29.707	31.924	61.631
La Araucanía	12.159	16.020	28.179
Los Ríos	5.005	8.895	13.900
Los Lagos	3.464	14.613	18.077
Aysén	220	915	1.135
Magallanes	100	693	793
País	206.721	210.932	417.653

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

A nivel nacional, en el trimestre móvil mayo – julio de 2011, la cantidad de empleados en forma temporal en la agricultura es un 16,9% de los empleados temporalmente en el total de la economía. En el caso de los empleados con contrato indefinido, este porcentaje baja a 6,8%. Hay regiones que superan varias veces el promedio nacional en el caso del empleo con plazo definido, que están, por tanto, muy involucradas en las actividades más contingentes de tipo sectorial: O'Higgins, Maule, Coquimbo y Los Ríos. Superan en mucho el promedio nacional en el caso del empleo de tiempo indefinido Maule, O'Higgins, Los Ríos y La Araucanía. En esto influye, por cierto, la alta proporción de empleo agrícola dentro de estas economías regionales.

Tabla 12		
Relación entre el empleo asalariado temporal y permanente de la agricultura con similares ítems de la economía regional		
Trimestre móvil mayo - julio 2011. En porcentajes		
Región	Temporal Agricultura/Temporal Economía %	Permanente Agricultura/Permanente Economía %
Arica y Parinacota	7,9	6,9
Tarapacá	2,8	0,9
Antofagasta	0,0	0,9
Atacama	15,4	5,9
Coquimbo	28,3	9,1
Valparaíso	12,3	8,6
Metropolitana	5,7	2,5
O'Higgins	48,7	19,3
Maule	48,1	24,7
Bío Bío	16,5	10,7
La Araucanía	19,3	12,5
Los Ríos	20,5	17,9
Los Lagos	7,7	12,0
Aisén	2,8	5,4
Magallanes	1,0	2,6
País	16,9	6,8

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

7. Derechos laborales del empleo asalariado en la agricultura

La tasa de variación de los asalariados que declaran contar o gozar de los principales derechos laborales están contenidos en la tabla 13. Se desagrega lo acontecido en la Agricultura y en la Economía.

En igual sentido, la tabla 14 se refiere a la proporción de asalariados que cuentan y/o gozan de dichos derechos en relación al número total de asalariados. Es decir, se refiere a la cobertura de cada derecho laboral. Al igual que en la tabla 13, se desagrega la proporción para la Agricultura y la Economía en el trimestre móvil mayo – julio de 2011.

Tabla 13		
Variación porcentual anual de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil mayo - julio 2010/ mayo - julio 2011		
Derechos laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	-1,5	4,9
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	1,0	7,0
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	4,2	7,5
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	3,9	7,5
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	6,5	8,3
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	8,7	14,6
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	12,3	-14,2

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 14		
Proporción de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en relación al número total de asalariados con empleo en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil mayo - julio 2011		
Derechos Laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	46,2	69,6
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	62,6	79,1
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	70,4	81,3
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	70,3	81,4
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	65,1	78,3
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	54,9	72,2
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	4,8	15,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

8. Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

Las tablas siguientes dan cuenta de la distribución del nivel de escolaridad del empleo en la Agricultura y en la Economía y la relación entre ambos ítems en el trimestre móvil mayo - julio de 2011 y su comparación con similar período de 2010. Cada tabla se aplica por categoría ocupacional relevante (empleador, cuenta propia, asalariado del sector privado y personal no remunerado), así como para el conjunto de las cuatro mencionadas.

Tabla 15.1
Nivel de escolaridad de la categoría "Empleador" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción
 Trimestre móvil mayo - julio 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %	Agricultura/Economía %
Ninguno	2,0	0,4	40,0	-62,8	56,6
Básica o Primaria	33,0	15,2	-3,3	3,6	22,5
Media Común	23,8	25,0	-23,3	-16,8	9,9
Media Técnico					
Profesional	7,0	11,6	6,0	19,2	6,3
Superior Técnica	7,0	12,3	83,8	40,4	5,9
Superior Universitaria	27,2	35,5	41,7	13,7	7,9
Todos los niveles	100,0	100,0	4,0	4,8	10,4

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.2
Nivel de escolaridad de la categoría "Cuenta Propia" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción
 Trimestre móvil mayo - julio 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %	Agricultura/Economía %
Ninguno	6,9	2,3	-14,2	14,2	33,5
Básica o Primaria	68,5	36,2	4,3	8,5	22,1
Media Común	16,3	31,2	11,1	7,4	6,1
Media Técnico					
Profesional	5,5	11,8	3,7	8,3	5,4
Superior Técnica	0,8	7,8	-27,9	15,6	1,3
Superior Universitaria	2,0	10,7	63,6	14,3	2,2
Todos los niveles	100,0	100,0	4,1	9,4	11,7

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.3

Nivel de escolaridad de la categoría "Asalariado" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción

Trimestre móvil mayo - julio 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %	Agricultura/E conomía %
Ninguno	3,6	0,8	38,5	12,9	41,1
Básica o Primaria	55,9	18,9	0,7	5,4	28,5
Media Común	25,0	32,1	-3,9	-2,2	7,5
Media Técnico					
Profesional	8,8	16,1	41,8	11,6	5,3
Superior Técnica	2,9	12,7	33,0	24,9	2,2
Superior Universitaria	3,8	19,4	39,4	6,3	1,9
Todos los niveles	100,0	100,0	5,0	6,0	9,6

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.4

Nivel de escolaridad categoría "Personal no remunerado" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción

Trimestre móvil mayo - julio 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %	Agricultura/E conomía %
Ninguno	8,1	2,8	-43,8	-36,1	50,9
Básica o Primaria	53,1	28,4	-1,2	-22,0	32,0
Media Común	17,1	40,9	-49,2	-14,9	7,2
Media Técnico					
Profesional	14,0	11,2	25,9	-14,5	21,4
Superior Técnica	1,0	7,5	-76,1	-16,6	2,2
Superior Universitaria	6,7	9,2	-2,5	-62,8	12,5
Todos los niveles	100,0	100,0	-19,4	-26,3	17,2

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.5

Nivel de escolaridad de todas las categorías de ocupación en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción

Trimestre móvil mayo - julio 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %	Agricultura/E conomía %
Ninguno	4,5	1,2	4,6	7,4	37,9
Básica o Primaria	58,1	23,1	1,7	5,9	25,9
Media Común	22,3	31,6	-4,1	-1,0	7,3
Media Técnico					
Profesional	7,9	14,7	29,7	10,9	5,5
Superior Técnica	2,5	11,4	23,6	23,5	2,3
Superior Universitaria	4,7	18,0	40,7	6,8	2,7
Todos los niveles	100,0	100,0	4,0	6,1	10,3

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

9. Salario por día de los empleados en la Agricultura

En el trimestre móvil mayo – julio de 2011, el nivel promedio del salario de la jornada diaria de trabajo en la agricultura fue de 13.797 pesos, 2,1% mayor, en términos reales, que el salario medio diario registrado en mayo – julio de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de salario por día es la ganadería (15.594 pesos), y el subsector con menor nivel de salario diario promedio es fruticultura (12.567 pesos). Por su parte, el subsector agrícola sin fruta registra un salario diario promedio de 12.745 pesos y el de la silvicultura asciende a 15.514.

Tanto los valores de salario diario promedio por tamaño de empresa y subsector, como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre mayo – julio de 2010, se pueden observar en las tablas 16 y 17.

Tabla 16					
Salario medio de la jornada/día del empleo en la Agricultura, a partir de la remuneración promedio de cotizantes en seguridad laboral.					
Por subsector y tamaño de empresa					
(días de trabajo mensual = 22)					
Promedio del trimestre mayo - julio de 2011. En pesos diarios					
Tamaño (ha)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	9.159	9.805	10.995	12.022	10.072
2. 6 a 25	11.505	10.754	12.708	12.832	11.742
3. 26 a 50	11.800	11.379	13.940	13.269	12.300
4. 51 a 100	11.952	12.172	15.221	15.720	13.435
5. 101 a 500	12.222	12.627	16.252	16.711	14.159
6. 501 y más	15.345	13.890	17.816	16.571	15.470
Todos	12.745	12.567	15.594	15.514	13.797
Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL					

Tabla 17					
Variación real interanual del salario medio de la jornada/día del empleo en la Agricultura. Trimestre móvil mayo -julio de 2010 y 2011					
Por subsector y tamaño de empresa					
En porcentajes					
Tamaño (ha)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	-2,4	3,5	5,7	-1,4	1,4
2. 6 a 25	4,7	4,3	-0,6	-1,8	2,9
3. 26 a 50	5,7	4,7	4,0	-4,4	3,0
4. 51 a 100	3,0	6,1	-0,7	4,8	4,2
5. 101 a 500	4,8	-0,6	-6,6	8,4	2,4
6. 501 y más	-1,4	2,6	-1,4	-1,9	0,8
Todos	2,5	2,4	-0,8	0,5	2,1
Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL					